



PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SECRETARIA GENERAL DE GOBERNACION

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

El presente llamado a Concurso de Precios, tiene por objeto la adquisición de tres (3) Equipos de PC, una (1) web cam y tres (3) Windows 10 original, destinados para la oficina de la Secretaria General de Gobernación, conforme las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

REGLON Nº 1:

TRES (3) PC DE ESCRITORIO. MARCA:

DESCRIPCIÓN DEL ESTÁNDAR: Computadora de escritorio apta para realizar tareas administrativas mediante programas de ofimática (procesador de textos, planillas de cálculo, etc.), sistemas web (Tu Gobierno Digital, Sistema Gestión de Trámites), correo electrónico como también servicios conectados mediante la aplicación 2x (PON, SAFYC, etc.).

GABINETE

Deberá ser de **tamaño ATX** y poseer las dimensiones que permitan alojar una fuente ATX y demás componentes internos de manera cómoda y refrigerada, facilitando el futuro mantenimiento y limpieza del equipo.

ACCESORIOS

FUENTE DE ALIMENTACIÓN:

ATX 500W Genérica

Existen dos categorías denominadas de la siguiente manera:

- a) **Genéricas** con capacidad suficiente para el perfil de equipo deseado en la presente guía.
- b) **Reales** con componentes de mayor calidad que la anterior, aseguran prestaciones superiores y mayor durabilidad.

LECTORA DE TARJETA DE MEMORIA SD-MINI SD-ULTRA SD

Este dispositivo permite conectar directamente memorias utilizadas en cámaras fotográficas y teléfonos celulares.

UNIDAD COMBO DVD-ROM/CD-RW: Características Capacidad: DVD: 4,7 GB (single layer) / 8,5 GB (dual layer) mínimo .CD: 650 MB mínimo Serial ATA Buffer/Memoria Cache: 512 KB (mínimo). Velocidad de Transferencia de Datos en DVD: Para lectura: 21.7 GB/seg. (16x).

MOUSE: con sensor de movimiento totalmente óptico, con al menos 2 botones y rueda de scroll. Con puerto de conexión USB.

TECLADO: Deberá ser en castellano tipo QWERTY expandido de 101 teclas incluyendo 12 teclas de función, teclado numérico separado y juego de 4 teclas para desplazamiento del cursor independientes dispuestos en forma de "T" invertida, indicadores luminosos de actividad de mayúsculas, teclado numérico y scrolllock. Con puerto de conexión USB.

UNIDAD DE PROCESAMIENTO (Microprocesador o también llamado CPU).

Teniendo en cuenta las marcas y modelos que ofrece el mercado se recomienda elegir una de las tecnologías disponibles entre INTEL o AMD, tomando como base de referencia los siguientes modelos:

AMD Ryzen 3 (3200 G) Nota "Modelo G" utiliza video onboard.	Intel Core i3 (10ª generación)
--	--------------------------------



PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SECRETARIA GENERAL DE GOBERNACION

MEMORIA: memoria DDR4 con frecuencia mínima de 2400

8 GB

(capacidad para mantener más de diez páginas web abiertas al mismo tiempo)

DISCO RÍGIDO: se requiere un disco SSD por las prestaciones de velocidad, de ser necesario un segundo disco, se recomienda un HDD por la capacidad de almacenamiento que esta tecnología ofrece.

SSD 240 GB

Tipo **Serial ATA III**

HDD 1000 GB

Tipo **Serial ATA III (velocidad de rotación :7200 RPM, cache 64 MB)**

SSD (Solid State Disk) o también denominado Disco de Estado Sólido presenta una **considerable mayor velocidad** de grabado y lectura de datos con respecto al HDD
HDD (Hard Disk Drive) o también Disco Duro presenta una **mayor capacidad** de almacenamiento de datos.

PLACA MADRE:

El Hardware no debe restringir la instalación de sistemas operativos (UEFI).

Setup residente en ROM con password de booteo y setup.

Control de booteo residente en ROM, con posibilidad de booteo desde DVD-ROM, CD-ROM, disp.USB

Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN.

Reloj en tiempo real con batería y alarma audible.

Audio: Chipset integrado, los conectores también deben estar disponibles en el frente del gabinete.

PUERTOS INCORPORADOS:

Placa de Red ethernet 10/100 /1000 Mbit/s (chipset integrado)

Al menos 2 puertos Serial ATA II.

Al menos 6 Puertos USB con sus conectores externos en gabinete.

Dos de los puertos USB deben estar disponibles en el frente del gabinete.

Puerto USB 3.0

Al menos 1 ranura

PCI

VIDEO: hardware integrado a la placa madre con los siguientes puertos disponibles:

Puerto HDMI

VGA (D-SUB 15)

La placa madre deberá **incluir un slot PCI-Express libre de video**

CONECTIVIDAD WIRELESS (INALÁMBRICA)

Para la adquisición de los equipos se deberá tener en cuenta la conectividad en el área de trabajo. Por ello se presenta la siguiente alternativa:

NO

GARANTÍA DEL EQUIPO POR 12 MESES

REGLON N° 2:

TRES (3) SOFTWARE



PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SECRETARIA GENERAL DE GOBERNACION

Se debe respetar un esquema de licenciamiento para los equipos ; se recuerda que el software es considerado una obra intelectual que goza de la protección de la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual.

Además del cumplimiento de la ley, la importancia radica en la correcta actualización de dichos programas, aumentando la performance y la seguridad ante vulnerabilidades y posibles ingresos de programas maliciosos como virus, troyanos y malware al sistema operativo.

*para mayor información se recomienda la lectura del “Modelo de Políticas de seguridad de la información de la Provincia del Chaco” en el inciso -8.1 Categoría: cumplimientos de los requisitos legales y contractuales.

SISTEMA OPERATIVO: (Deberá seleccionar una alternativa)

versión OEM de Windows 10 Profesional (x64)
(OEM significa “Original Equipment Manufacturer”, suele ser más económica pero queda asociada al hardware del equipo.)

SOFTWARE DE OFICINA:

Opciones sin costo alguno: al seleccionar una de estas opciones se aclara que la misma no debe presentar un costo adicional

versión gratuita de prueba de Microsoft Office 2019
(válida por un periodo de tiempo determinado)

PROGRAMAS LICENCIADOS CON COSTO COMERCIAL: Especificar licencias necesarias que deban ser presupuestadas e inventariadas, indicando el nombre y versión del software requerido:

.....
.....

SOFTWARE ANTIVIRUS: se recomienda la instalación de un programa antivirus .

Gratuito

GARANTÍA DEL EQUIPO POR 12 MESES.

REGLON Nº 3:

UNA (1) WEBCAM tipo genius HD USB 3.0-Marca –

Garantía del Equipo por 12 meses.